

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS EN COMPETENCIAS DIGITALES Y LA ELABORACIÓN DE MATERIAL FORMATIVO
PROPUESTA DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE SELECCIÓN

Acuerdo Marco para la selección de los servicios de asistencia técnica para la impartición de contenidos formativos en competencias digitales y la elaboración de material formativo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2025, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se constituye la Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Marta Valbuena Paz, Técnica de Servicios Jurídicos
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica de Servicios Jurídicos

En primer lugar, se constata que todas empresas han remitido en tiempo y forma la documentación solicitada en base al apartado 14 del apartado V del Pliego de Cláusulas Regulatorias.

Una vez analizada la documentación, se acredita que esta es conforme.

Por lo tanto, atendiendo a la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, se propone como personas seleccionadas a las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- FUNDACIÓN DÉDALO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, S.L.U, con una valoración de 69 puntos sobre 100.
- LA RIBERA FORMACION, S.L., con una valoración de 38 puntos sobre 100.

Para el Lote 2:

- FUNDACIÓN DÉDALO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, S.L.U, con una valoración de 64,5 puntos sobre 100.
- LA RIBERA FORMACION, S.L., con una valoración de 15 puntos sobre 100.

Se eleva la presente propuesta al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 28 de noviembre de 2025.

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPARTICIÓN
DE CONTENIDOS FORMATIVOS EN COMPETENCIAS DIGITALES Y LA ELABORACIÓN DE MATERIAL
FORMATIVO
PROPUESTA DE SELECCIÓN

Firma la Unidad Gestora:

Marta Valbuena Paz
Técnica de Servicios Jurídicos

Garbiñe Vergara Echarri
Técnica de Servicios Jurídicos